



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
19/06/2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA, PLENO DE 12 DE MARZO DE 2024**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALAS ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

VOX

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Jorge Martínez Fortún-Martínez

D^a Carmen María Liarte González

Se encuentran presentes los siguiente miembros de la corporación, D^a Francisca Martínez Sotomayor y D^a María Antonia Pérez Galindo.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión Extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar el asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D. José Miguel Villegas Piedra y D. Francisco Ramón Tenedor.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
19/06/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2024

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA APORTACIÓN DE 5.000 € DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL PARA LA INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA PALMA.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches, y agradeciendo la asistencia a este Pleno Extraordinario de la Junta Vecinal Municipal de La Palma

Una vez dicho esto se pasa al orden del día:

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA APORTACIÓN DE 5.000 € DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL PARA LA INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDA EN LA PALMA.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** exponiendo que desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se está trabajando en un contrato para la compra e instalación de cámaras de seguridad en todo el territorio del municipio, desde los distritos, se va a realizar una aportación de 15.000 € y desde las Juntas Vecinales se van a aportar 5.000 €, todo esto en base a que los vecinos de los Distritos, Barrios y Diputaciones nos trasladan que se encuentran con una sensación de inseguridad, con esta medida se quiere contribuir desde el Gobierno Municipal a que desaparezca esa sensación de inseguridad, además de contribuir a mejorar la labor de nuestra Policía Local, es por ello, que se propone en este Pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, la aportación de 5.000 € para el contrato de cámaras de seguridad.

D. Pedro Angosto Hernández pide la palabra antes de votar.

Yo no estoy en contra de poner cámaras pero si en pagar los 5.000 €, veras, nosotros hemos demandado esta seguridad muchísimas veces, consideramos que es una medida en beneficio de la seguridad pero que la debe de pagar el Ayuntamiento.

Si tan importante era esta medida para el P.P., se debería de haber incluido en el Presupuesto Municipal que lleva dos meses aprobado.

Mi pregunta es la siguiente, si por el ejemplo el Ayuntamiento pone cámaras de seguridad en la Pza./ de España de Cartagena, los vecinos ponen dinero como vamos a poner nosotros o se encarga el Ayuntamiento porque si nos han subido un poquito el presupuesto y ahora nos lo van a sacar por otro lado, pues no estamos haciendo nada.

Sr. Presidente, a lo mejor ahora si se puede montar y antes no.

D. Pedro Angosto Hernández, yo entiendo que es el Ayuntamiento el que tiene que hacerse cargo, por lo cual, mi voto va a ser la abstención.

El Sr. Presidente somete a votación la aportación de 5.000 € para instalación de cámaras de seguridad resultando **aprobada** por 6 votos a favor y 1 abstención de los miembros con voz y voto presentes en el Pleno.

Votan a favor: (P.P, M.C y Sí Cartagena).

Abstención: (PSOE).

D^a. Antonia Torres Bolea, explica el sentido del voto de su grupo.

Como dice el compañero, no nos vamos a poner en contra de una medida, que Movimiento Ciudadano ha solicitado desde hace años en Plenos Extraordinarios, la seguridad en Barrios y diputaciones como La Aljorra, La Palma, La Puebla, Dolores de Pacheco y Los Dolores.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
19/06/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2024

Es evidente y reiterado que los últimos robos acontecidos en La Palma han sido bastante graves y no de delincuentes de tres al cuarto, entonces que si esas cámaras se van a destinar a tráfico y no a seguridad que es lo que venimos pidiendo desde hace mucho tiempo, pues **reclamaremos la devolución al Gobierno de ese dinero que van a aportar las Juntas Vecinales.**

Sr. Presidente, a las cámaras se les puede dar el uso que se estime oportuno, lo que no se puede usar es una cosa que no está, es decir, una vez que estén se les dará el uso oportuno en relación a lo que sea necesario, sea vigilancia de tráfico, o sea, para otras cuestiones como por ejemplo lo que paso el otro día.

D^a Antonia Torres Bolea, principalmente, aparte de que sea para tráfico, que sea también para seguridad.

Sr. Presidente, ok, queda aprobada la aportación.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, antes de terminar quiero informaros de un par de cosas.

Comentaros que como sabéis, aquí en La Palma tenemos dos asociaciones que son las Encajeras del Bolillo y el Centro Cultural y Deportivo en los cuales, por parte de las Encajeras del Bolillo, el otro día cuando estuvimos allí, hablando con ellos, con Cristina Mora, con Álvaro que estuvo también, se pusieron en marcha varias gestiones realizadas conjunto al Ayuntamiento para poner valor tanto a las Mujeres Encajeras de Bolillo, como al Museo del Bolillo, por supuesto con la valoración de Agustina como una de las partes principales, entonces comentaros que aparte de hacer las cuestiones que tengamos que hacer para reiterar la importancia de ese Museo y ponerlo en el lugar que le pertenece, se va a hacer un inventario de todo lo que hay en el Museo, sobre todo para valorarlo, se va a mejorar la seguridad y se ha puesto en marcha un plan de formación para el bolillo, eso va conjunto con la Dirección General de Oficios Artesanales, o sea, todo lo que está relacionado con el bolillo, así que esa es la información, se ha puesto en marcha para poner en valor tanto a las Mujeres Encajeras del Bolillo como al Museo del Bolillo.

Por otro lado, se está gestionando también, el poner en valor el Centro Cultural y Deportivo de La Palma, en relación a que en este caso concreto, el sábado se celebra el 50 aniversario de los Juegos Florales.

Se están gestionando acciones para que ambas asociaciones estén en el sitio que les corresponde, lugar en el que tienen que estar.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

